

Los momios de nuestro Hospital

Ya en el número anterior fué expuesto el concepto que nos merece el criterio de nuestra Diputación *despilfarrando* presupuesto para remunerar con sueldos *fabulosos* los servicios de sus Galenos.

En este número vamos a hacer las preguntas siguientes: ¿Estuvo el amigo Mulleras presente en la Sesión donde el acuerdo fué tomado? ¿Lo sancionó con su firma? ¿Tendrá serenidad suficiente para presidir un Tribunal de unas oposiciones en cuya convocatoria se ha demostrado tener un concepto tan vejatorio de la digna clase a que pertenece? ¿No se inundará su alma de amargura, ante el cuadro de hambre e indignidad profesional que aparecerá ante su vista, dado el caso excepcional de que haya alguien que acuda, acosado por la necesidad, a ser el blanco de la compasión de la Sociedad toda?

Esperamos la respuesta del culto y bondadoso Médico, y excelente amigo.

Y seguimos adelante.

A que servicio pertenecen las plazas vacantes, ¿a cualquiera? Creemos que no. Tenemos entendido que, al pedir su jubilación? el Dr. Fernández, se dividió en dos el servicio que él hacía, Ginecología y Cirugía general.

Si esto es así, y supuesto el Estatuto provincial lo autoriza, y hasta si no estamos equivocados, lo dispone, nos parece que, en bien de la clase humilde de la sociedad; por el propio decoro de Ciudad Real; atendiendo al prestigio de su Hospital; por respeto al Cuerpo facultativo provincial y hasta por humanidad, han debido convocarse oposiciones a dos servicios distintos con distinto programa y Tribunal también distinto; Cirugía general uno y Ginecología otro, dotando los car-

gos con sueldos decorosos, no con despreciables y humillantes limosnas.

Como creemos ha debido consultarse sobre estos extremos, al Cuerpo facultativo provincial, ya que al ver la forma en que la convocatoria se hace, es lógico suponer no haya tenido nuestra Diputación la delicada atención de hacer esta consulta, si no obligada por la Ley, por cortés obligación hacia el citado Cuerpo, ¡que no es un cuerpo de bomberos! Y decimos esto, por creer sinceramente que lo hecho no ha podido ser aconsejado en modo alguno por una corporación profesional.

Y no habiendo la Diputación procedido así, huelga decir que... continúa el caciquismo, corregido, aumentado y quien sabe si con todo genero de perfeccionamientos modernos.

CIRUGIA TAUROMAQUICA

Hace bastantes años, veinte o cerca, cuando el servicio de la plaza de toros de Madrid se hacía turnando por todos los profesores y alumnos adscritos a los servicios de Cirugía del General: se celebró una de esas corridas desgraciadas en que durante la lidia del primer toro hubo en la Enfermería lo que se llama un *lleno*, no dando a basto alumnos y profesores a prodigar sus cuidados a los traumatizados que iban llegando.

«Machaquito» sufrió un puntazo en el cuello; «El Artillero» la fractura de una clavícula; dos monos sabios, conmoción cerebral; otros lidiadores contusiones diversas y por último «Pataterillo» un puntazo superficial en el

pubis y una respetable cosecha de *pediculus idem*.

El parte de D. Casimiro Roa, médico de la plaza, referente a este último herido fué: «Herida lineal en región pubiana que interesa únicamente la piel y le impide continuar la lidia». Este parte fué dado a las cuatro de la tarde.

A las ocho de la noche se puso en la puerta de la fonda de la Carrera de San Gerónimo donde el herido estaba hospedado el siguiente parte: «Reconocido nuevamente el herido se apreció una perforación de vejiga que precisa sonda permanente. Pronóstico grave». Dr. X...

A las nueve de la mañana del siguiente día, llega D. Casimiro Roa al Hospital general a pasar visita, pide una silla y con gran serenidad por su parte y asombrosa curiosidad de mozos y público se sienta en la puerta. A las diez llega el Dr. X... (el de la sonda permanente) quien después del saludo de rúbrica exclama.

—¿Pero que hace V. aquí D. Casimiro!?

—Esperándote, hijo, esperándote. He estado a ver al torero herido, y en la puerta he leído un parte tuyo de ayer que dice lo que tu sabes que no es verdad. Pues bien, a las doce iré por allí otra vez, y si a esa hora no le has quitado la sonda y le has dado el alta, porque como has visto no tiene en el pubis mas que «*pediculus te coloco yo a ti esta sonda*». Y le enseñaba un baston de nudos del diámetro de dos pesetas.

A las once de la mañana apareció colocado en la puerta de la fonda el siguiente parte facultativo: «Desaparecido el tenesmo vexical se hace inutil e innecesaria la sonda permanente. El herido ha entrado en franca convalecencia». Dr. X...

Como se ve el tratamiento propuesto por el Dr. Roa fue mano de Santo, y no cabe duda que está indicado en múltiples ocasiones, sobre todo tratándose de toreros heridos.

(De las memorias de un Interno de aquellos tiempos.)

CEREMOSTIL

Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrador al vacio.

COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con lactofato de cal al 2 %)	60	gmos.
Estracto de cereales, (trigo, cebada, maiz)	20	»
Id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20	»

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos y en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)

Este número ha sido
visado por la
censura.